

ORIENTACIONES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

1. NORMATIVA APLICABLE	2
2. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN	2
3. COMPETENCIAS BÁSICAS.....	3
3.1 COMPETENCIA BÁSICA COMUNICATIVA EN LENGUA CASTELLANA	3
3.1.1 ESTRUCTURA, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MATERIALES	3
3.1.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	6
3.2 COMPETENCIA BÁSICA MATEMÁTICA	9
3.2.1 ESTRUCTURA, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MATERIALES	9
3.2.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	11
3.3 COMPETENCIA BÁSICA DIGITAL	16
3.3.1 ESTRUCTURA, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MATERIALES	16
3.3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	17
4. ESTRUCTURA, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MATERIALES DE LAS MATERIAS ESPECÍFICAS.....	21
4.1 OPCIÓN A: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.....	21
4.1.1 Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	21
4.1.2 Psicología y Sociedad	22
4.1.3 Inglés.....	23
4.1.4 Francés	24
4.2 OPCIÓN B: TECNOLOGÍA	25
4.2.1 Dibujo Técnico	25
4.2.2 Física	26
4.2.3 Tecnología e Ingeniería	27
4.3 OPCIÓN C: CIENCIAS	28
4.3.1 Biología	28
4.3.2 Geología y Ciencias Ambientales	29
4.3.3 Química	30
5. MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA.....	31
6. DURACIÓN	31



1. NORMATIVA APLICABLE

El contenido de esta prueba se adecuará a la siguiente normativa:

- [Real Decreto 659/2023, de 18 de julio](#), por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- [Resolución de 17 de febrero de 2014](#), de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y de grado superior.
- [Resolución de 31 de marzo de 2016](#), de la Consejería de Educación y Cultura, de primera modificación de la Resolución de 17 de febrero de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y de grado superior.
- [Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero](#), de evaluación y acreditación de las competencias básicas adquiridas por experiencia laboral, por vías no formales de formación y aprendizajes informales. **Para las competencias de la parte común del grado superior** (art. 23, apartado b) El nivel 4 de competencias básicas del Marco de Referencia para las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior.

Para las materias de la parte específica del grado superior:

- [Decreto 60/2022, de 30 de agosto](#), por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias

CALIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Cada una de las competencias básicas de la parte común y de las materias de la parte específica se califican por separado.

Cada competencia o materia de la prueba se calificará entre cero y diez puntos, con dos decimales, siguiendo los criterios específicos de calificación de cada una.

CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE LA PRUEBA

La prueba se considera positiva con una calificación final de cinco puntos o superior. La nota final de la prueba se calculará hallando la media aritmética de las dos partes (común y específica) expresada con dos decimales, siempre que se obtenga, al menos, una puntuación de cuatro puntos en cada una de las dos partes.



3. COMPETENCIAS BÁSICAS

3.1 COMPETENCIA BÁSICA COMUNICATIVA EN LENGUA CASTELLANA

3.1.1 ESTRUCTURA, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MATERIALES

Estructura

La prueba se organizará en torno a un único tema, del cual se derivarán todas las preguntas. El número total de preguntas será quince, distribuidas de la siguiente manera:

Competencia en expresión oral (EO)	5 preguntas
Competencia comprensión escrita (CE)	8 preguntas
Competencia en expresión escrita (EE)	2 preguntas

Todas las preguntas serán de respuesta obligatoria y estarán relacionadas con el nivel competencial 4 del Marco de Referencia para la evaluación y acreditación de las Competencias Básicas de las Personas Adultas. Se presentarán mediante estímulos de distinta naturaleza: gráficos, imágenes o textos relacionados con el ámbito académico, la vida cotidiana o los medios de comunicación. A partir de esta información, la persona aspirante deberá responder a preguntas de diferentes tipos:

- Preguntas en las que debe elegir la opción correcta de entre tres posibilidades alternativas.
- Preguntas en las que debe indicar si las afirmaciones que se proponen son verdaderas o falsas.
- Preguntas en las que debe relacionar ideas.
- Preguntas en las que debe ordenar las ideas propuestas.
- Preguntas en las que debe desarrollar la respuesta atendiendo a las instrucciones.
- Preguntas en las que se debe elegir todas las opciones correctas.
- Ordenar: colocar pasos o elementos en secuencia lógica.
- Respuesta abierta: redactar una explicación o reflexión.
- Preguntas de situación o caso práctico: aplicar conocimientos a un contexto.
- Preguntas de síntesis.

Puntuación de la competencia en Lengua Castellana:

La prueba se puntuará de 0 a 10 puntos, con dos decimales. La ponderación de los distintos dominios competenciales será la siguiente.

Competencia comunicativa en Lengua Castellana	
EXPRESIÓN ORAL	20 %
EXPRESIÓN ESCRITA	40 %
COMPRESIÓN ESCRITA	40 %

En el enunciado de cada ejercicio se especificará su valor total.

La prueba valorará los siguientes aspectos generales:

- La presentación y pulcritud de las respuestas (letra legible, márgenes, limpieza).
- La capacidad de comprender textos escritos de los diversos contextos sociales y culturales.
- La capacidad de buscar, seleccionar y procesar información.
- La adecuación de la respuesta a lo exigido en el enunciado del ejercicio.
- La precisión y riqueza léxica. La capacidad de expresar ideas propias de forma clara y ordenada.
- La ortografía se valorará a lo largo de toda la prueba. Cada error restará 0,1 puntos del total de puntos obtenidos, hasta un máximo de -1,5 puntos.

Criterios para evaluar la comprensión escrita

La parte correspondiente a la expresión escrita tendrá una valoración máxima de 4 puntos y consistirá en la elaboración de un texto expositivo-argumentativo sobre un tema determinado que deberá situarse entre las 150 y las 250 palabras, y otro ejercicio de respuesta corta.

El texto no se valorará si se da alguna de estas circunstancias:

- Alterna caprichosamente mayúsculas y minúsculas en la escritura o solo emplea mayúsculas para escribir.
- No alcanza los 2/3 del mínimo de palabras solicitado; es decir, si tiene menos de cien (100) palabras.
- Excede en 50 palabras el máximo indicado; es decir, si tiene más de 300 palabras.
- Cinco o más palabras resultan ilegibles.
- El aspecto general es de suciedad y descuido (más de cinco borrones o papel sucio o arrugado). Se puede tachar, pero no emborronar.
- No se ajusta al tema propuesto.
- Incluye la defensa de hechos o ideas contrarios a la convivencia democrática.

Para la calificación del texto se utilizará la siguiente rúbrica:

Coherencia	PUNTUACIÓN		
	1 punto	0,5 puntos	0 puntos
Unidad de sentido, relevancia de las ideas y ordenación lógica	El texto se adapta a la tipología y a los temas requeridos, con una progresión temática lógica según el planteamiento del ejercicio.	El texto no se adapta a la tipología requerida, u omite uno de los temas requeridos.	El texto no se adapta a la tipología requerida, y omite uno de los temas requeridos.
Cohesión	PUNTUACIÓN		
	1 punto	0,5 puntos	0 puntos
Respeto de la norma lingüística: morfosintaxis, signos de puntuación y marcadores textuales.	No hay errores de cohesión en el texto.	Presenta un error de cohesión.	El texto presenta dos o más errores de cohesión.



Adecuación	PUNTUACIÓN		
Uso del registro formal requerido por el tema y la situación comunicativa.	0,75 puntos	0,40 puntos	0 puntos
	El texto presenta adecuación al registro formal y al tema. Uso de léxico adecuado (precisión léxica, sinónimos).	El texto presenta un fallo en la adecuación al registro formal debido a alguna de estas causas: un coloquialismo o un vulgarismo; repetición en dos o más ocasiones de una palabra o de una expresión; una imprecisión léxica.	El texto presenta dos o más fallos en la adecuación al registro formal debidos a alguna de estas causas: dos o más un coloquialismos o dos o más vulgarismos; repetición en tres o más ocasiones de una palabra o de una expresión; dos o más imprecisiones léxicas.
Extensión	PUNTUACIÓN		
	0,25 puntos	0 puntos	
	Entre 150 y 250 palabras.	Entre 100 y 149 palabras o entre 251 y 300 palabras.	

Materiales

La realización de toda la prueba y de cada uno de sus ejercicios se realizará con bolígrafo azul o negro. No se valorará lo escrito con lápiz o con portaminas.

Las personas aspirantes podrán solicitar para esta parte de la prueba una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, cálculos, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y no se corregirá.

No se permite el uso de diccionarios en el desarrollo de la prueba.

**3.1.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

DOMINIO	NIVEL COMPETENCIAL	CRITERIO DE EVALUACIÓN
EXPRESIÓN ORAL	EO.4.1 Formula mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.	EO.4.1.1. Seleccionar mensajes orales claros, ordenados y pertinentes, demostrando comprensión del contenido y adecuación al contexto comunicativo. EO.4.1.2. Conocer distintos registros orales, de modo que sea posible la adaptación al registro del interlocutor, evitando, en todo caso, los vulgarismos.
	EO.4.2 Participa en interacciones comunicativas orales expresándose con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos.	EO.4.2.1. Expresarse con fluidez, coherencia y cohesión, tanto en ámbitos académicos como sociales. EO.4.2.2. Adaptar el discurso oral al contexto social o al académico, evidenciando conocimiento y respeto de las normas de cortesía que permitan una interacción correcta y efectiva.
	EO.4.3 Expresa oralmente, de manera clara y rigurosa, información procedente de diferentes fuentes, adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso.	EO.4.3.1. Recopilar y exponer información procedente de diversas fuentes, mostrando un punto de vista creativo, crítico y respetuoso.
	EO.4.4 Comunica ideas y opiniones en interacciones orales, sobre temas de actualidad, utilizando la tonalidad y el lenguaje gestual y corporal apropiados.	EO.4.4.1. Seleccionar los rasgos paraverbales y el lenguaje no verbal más adecuados al entorno comunicativo.
	EO.4.5 Sintetiza información procedente de distintas fuentes orales, identificando el tema principal y los secundarios y proporcionando su opinión personal.	EO.4.5.1. Distinguir y sintetizar el tema principal y los temas secundarios presentes en textos procedentes de distintas fuentes orales. EO.4.5.2. Exponer una opinión personal a partir de la información procedente de diversas fuentes orales.



EXPRESIÓN ESCRITA	EE.4.1 Compone textos pertenecientes a distintas situaciones comunicativas, aplicando mecanismos de coherencia y cohesión.	EE.4.1.1. Elaborar textos escritos, que reflejen distintas situaciones comunicativas, con coherencia. EE.4.1.2. Emplear mecanismos de cohesión textual que permitan un discurso claro y ordenado.
	EE.4.2 Se expresa por escrito con fluidez, coherencia, corrección y adecuación, adaptándose a diferentes contextos sociales y académicos.	EE.4.2.1. Elaborar textos escritos con coherencia, cohesión y adecuación, adaptados a diferentes contextos sociales y académicos. EE.4.2.2. Mejorar las producciones escritas gracias a la revisión de estas, evidenciando capacidad de autocorrección dado su conocimiento de la norma escrita en castellano.
	EE.4.3 Expresa por escrito de manera clara y rigurosa información procedente de diferentes fuentes, adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso.	EE.4.3.1. Seleccionar información procedente de diferentes fuentes con espíritu crítico, incorporándola a un texto escrito. EE.4.3.2. Exponer por escrito de forma creativa, crítica y respetuosa la información seleccionada de diferentes fuentes.
	EE.4.4 Construye diferentes textos de intención literaria, aplicando mecanismos de coherencia y cohesión.	EE.4.4.1. Componer textos con intención literaria que se ajusten a las características de un determinado género literario. EE.4.4.2. Enriquecer sus propias creaciones de intención literaria con distintos recursos retóricos, evidenciando siempre coherencia y cohesión.
	EE.4.5 Crea comunicaciones escritas de diferente tipo (expositivo y argumentativo), utilizando un discurso propio y construyéndolas con coherencia, cohesión y corrección, tanto ortográfica como gramatical.	EE.4.5.1. Elaborar textos expositivos ordenados, presentando las ideas con claridad. EE.4.5.2. Elaborar textos argumentativos, manifestando con claridad el punto de vista y los argumentos que lo sustentan. EE.4.5.3. Respetar las normas ortográficas y gramaticales del castellano en textos expositivos y argumentativos.



COMPRESIÓN ESCRITA	<p>CE.4.1 Distingue diferentes clases de mensajes escritos, pertenecientes a distintas situaciones comunicativas, identificando sus rasgos de género más significativos, así como su registro y contexto.</p>	<p>CE.4.1.1. Identificar textos de acuerdo con su finalidad, especialmente los relativos al ámbito académico y de los medios de comunicación.</p> <p>CE.4.1.2. Observar y comparar el registro de distintos tipos de texto, evaluando su idoneidad según la finalidad comunicativa.</p>
	<p>CE.4.2 Reconoce los distintos tipos de discursos escritos, aplicando el conocimiento de los usos básicos de la lengua que regulan la comunicación interpersonal.</p>	<p>CE.4.2.1. Identificar textos de distintos géneros discursivos, analizando su estructura y el uso de la lengua.</p> <p>CE.4.2.2. Valorar la eficacia de un discurso a partir de los usos que regulan la comunicación interpersonal.</p>
	<p>CE.4.3 Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes escritas, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.</p>	<p>CE.4.3.1. Identificar información procedente de distintas fuentes escritas, valorando su relevancia y fiabilidad.</p> <p>CE.4.3.2. Cotejar información procedente de diversas fuentes, distinguiendo los intentos de manipulación y desinformación.</p>
	<p>CE.4.4 Comprende, interpreta y valora con actitud crítica mensajes escritos de distintos ámbitos, participando en diferentes contextos de manera activa e informada.</p>	<p>CE.4.4.1. Comprender e interpretar con actitud crítica el contenido de mensajes escritos correspondientes a distintos ámbitos, especialmente el académico y el de los medios de comunicación.</p> <p>CE.4.4.2. Intervenir de forma activa e informada en diferentes contextos comunicativos.</p>



	CE.4.5 Analiza e interpreta de forma crítica textos de diferente tipo (científico, humanístico, técnico y literario), y expresa con autonomía juicios fundamentados en argumentos sólidos.	CE.4.5.1. Analizar e interpretar críticamente el contenido de textos científicos, humanísticos, técnicos y literarios. CE.4.5.2. Realizar de forma razonada y autónoma, y con argumentos sólidos, el análisis crítico de un texto.
--	--	---

3.2 COMPETENCIA BÁSICA MATEMÁTICA

3.2.1 ESTRUCTURA, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MATERIALES

Estructura

La prueba constará de un número variable de ejercicios, entre 20 y 30, en general de respuesta cerrada y objetiva o de desarrollo breve.

Todos los ejercicios se plantearán sobre dos o, como máximo, tres temas principales en torno a los cuales se componen las correspondientes unidades de evaluación integradas por un título, unos documentos de diferente tipo - textos, tablas, esquemas, imágenes, dibujos, mapas, gráficos - tomados de fuentes diversas, agrupados y/o separados, que sirven de motivación, y una serie de preguntas en torno al contenido de los documentos que se pueden responder con independencia unas de otras.

En cuanto al formato, las preguntas podrán ser:

- De elección entre verdadero o falso.
- De elección de respuesta múltiple con una única respuesta correcta y sin penalización por fallo.
- De respuesta cerrada y precisa: un número, una palabra o una frase breve.
- De respuesta abierta, que requieren una contestación algo más amplia, pero siempre breve, en un espacio delimitado.

En cuanto al tipo de ejercicios, serán variados; comúnmente:

- Cuestiones fundamentalmente prácticas, evitando en la medida de lo posible las cuestiones teóricas
- Las preguntas podrán estar presentadas con una información de partida (texto escrito, gráficos, tablas, esquemas, dibujos, fotografías, infografías, fórmulas, etc.) cuyo contenido deberán leer, interpretar, analizar, etc. para poder responder las preguntas que las acompañan.
- Se incluirá un anexo con un resumen de las fórmulas y propiedades que se requieran para resolver la prueba y que no se consideren elementales.

Puntuación de la competencia matemática:

La prueba se puntuará de 0 a 10 puntos, con dos decimales. A cada ejercicio se le asignará una calificación según su grado de dificultad y/o extensión. La ponderación de los distintos dominios competenciales será la siguiente.



Competencia matemática	
NÚMEROS Y CÁLCULO	45%
FORMAS Y MEDIDAS	25%
GRÁFICAS Y ESTADÍSTICA	30%

- En las preguntas de respuesta abierta, se tendrá en cuenta en primer lugar, y ante todo, la adecuación de la respuesta a la pregunta que se formula, valorándose, además, el conocimiento de los contenidos, la precisión en el uso del vocabulario técnico propio de la materia y la capacidad de razonamiento.
- Las respuestas deberán ser claras, concretas, lógicas y razonables. Toda respuesta ha de estar debidamente justificada, valorándose el desarrollo del proceso seguido para la resolución.
- Los errores achacables a “despistes” tendrán una repercusión mínima en la calificación, siempre que no sean reiterados o contradigan principios teóricos básicos.
- En los ejercicios que requieran utilizar resultados numéricos obtenidos en apartados previos, se valorará independientemente el proceso de resolución de cada uno de los apartados, sin penalizar los errores cometidos por partir de resultados numéricos incorrectos. Asimismo, si no se ha podido resolver un apartado cuyo resultado necesita ser utilizado en apartados posteriores, podrá suponerse un valor numérico de partida siempre que sea físicamente posible y coherente, y las unidades sean las adecuadas.
- Los valores numéricos que estén expresados en forma decimal deberán estar redondeados a las centésimas (dos decimales), salvo que se indique otra condición.
- Se valorará la capacidad para relacionar conceptos y para aplicarlos a distintas situaciones reales.
- Se valorará la presentación e interpretación de los resultados, teniendo en cuenta la capacidad de expresión, el lenguaje empleado, el orden, limpieza, etc.
- En las preguntas que requieran rodear con círculo o marcar una de las opciones debe usted vigilar especialmente la pulcritud. Una cuestión donde aparezcan más marcas de las debidas señalando más de una opción podrá ser invalidada en su totalidad.
- En las cuestiones que se indique el número máximo de casillas que hay que marcar, la respuesta se invalidará si se marcan más casillas
- Por otro lado, los ejercicios de “V/F” y de “SÍ/NO” que tengan menos de 4 apartados, deben estar correctos al completo para ser puntuados.
- Se tendrá en cuenta un uso adecuado de la ortografía y la legibilidad del texto escrito. Por cada falta de ortografía se descontará 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto.



Materiales

Las personas aspirantes podrán solicitar una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, cálculos, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y no se corregirá.

Se permitirá el uso de lápiz y goma exclusivamente para aquellas preguntas que requieran realizar dibujos o gráficas. El resto de la prueba deberá realizarse con bolígrafo azul o negro. Asimismo, se aconseja utilizar una calculadora científica no programable ni gráfica, así como una regla graduada.

No se permite el uso de diccionarios.

3.2.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DOMINIO	NIVEL COMPETENCIAL	CRITERIO DE EVALUACIÓN
NÚMEROS Y CÁLCULO	NC.4.1 Interpreta la información numérica en documentos cotidianos personales y profesionales (facturas, nóminas, noticias, etc.), extrayendo la información relevante para tomar decisiones fundamentadas en situaciones prácticas.	NC.4.1.1. Conocer y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, aproximaciones y redondeos, para tomar decisiones relacionadas con la vida diaria y fundamentadas en situaciones prácticas, transformando e intercambiando información. NC.4.1.2. Calcular porcentajes e interpretar los porcentajes que aparecen en noticias, encuestas y documentos cotidianos personales y profesionales (facturas, nóminas, noticias...) NC.4.1.3. Determinar las cantidades iniciales en aumentos o disminuciones porcentuales. Conocer el comportamiento de los porcentuales encadenados.



	<p>NC.4.2 Utiliza la modelización matemática para resolver problemas numéricos en diferentes áreas de la vida diaria, empleando diversas herramientas matemáticas, incluyendo las digitales.</p>	<p>NC4.2.1. Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando diferentes ideas matemáticas.</p> <p>NC4.2.2. Conocer, construir e interpretar diferentes modelos funcionales elementales como pueden ser los polinómicos y los racionales, identificando extremos y tendencias a largo plazo.</p> <p>NC4.2.3. Resolver problemas en contextos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre diferentes ideas matemáticas, llegando a utilizar la derivación para analizar la monotonía y los extremos de modelos funcionales elementales.</p>
	<p>NC.4.3 Emplea la argumentación matemática para identificar y seleccionar la solución óptima en situaciones numéricas comunes de la vida diaria, teniendo en cuenta el contexto específico.</p>	<p>NC4.3.1. Argumentar razonadamente el procedimiento seguido y la solución o soluciones obtenidas en la resolución de situaciones problemáticas en diferentes contextos.</p> <p>NC4.3.2. Traducir al lenguaje algebraico situaciones comunes de la vida diaria, utilizándolo para simplificarlas y extraer la información más relevante, llegando a plantear ecuaciones de primer o segundo grado, así como sistemas de ecuaciones de hasta 3 incógnitas.</p> <p>NC4.3.3. Manejar los recursos y las herramientas matemáticas necesarias para resolver ecuaciones de primer y segundo grado, así como sistemas lineales con 3 incógnitas, que permitan obtener e interpretar todas las soluciones de un problema común de la vida diaria, teniendo en cuenta el contexto específico.</p>
	<p>NC.4.4 Utiliza el razonamiento matemático y aplica las relaciones de proporcionalidad para resolver situaciones y desafíos comunes en diferentes escenarios.</p>	<p>NC4.4.1. Identificar relaciones de proporcionalidad entre magnitudes y hallar elementos desconocidos en situaciones de proporcionalidad.</p> <p>NC4.4.2. Analizar y resolver situaciones problemáticas en diferentes escenarios y ámbitos de la vida cotidiana en los que intervengan relaciones de proporcionalidad.</p>



	<p>NC.4.5 Emplea la terminología matemática precisa y adecuada para presentar información de manera organizada, comunicando mensajes científicos con exactitud y rigor en diversos contextos sociales y académicos cotidianos.</p>	<p>NC4.5.1. Emplear adecuadamente el lenguaje matemático para presentar la información de la resolución de situaciones problemáticas contextualizadas con la terminología y el rigor científico adecuados.</p> <p>NC.4.5.2. Interpretar y manejar cantidades muy grandes o muy pequeñas extraídas de la prensa u otros documentos tanto en su expresión decimal ordinaria como en notación científica.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">FORMAS Y MEDIDAS</p>	<p>FM.4.1 Identifica y aplica las estrategias oportunas (identificación de propiedades y características de las formas geométricas y descomposición de figuras en formas más simples) para resolver problemas cotidianos que involucren formas geométricas, utilizando la terminología y la notación apropiadas.</p>	<p>FM4.1.1. Identificar las figuras geométricas planas y tridimensionales y sus elementos para calcular medidas desconocidas o perímetros, áreas y volúmenes de las mismas y de las descomposiciones que de ellas puedan plantearse en situaciones contextualizadas, empleando diversas herramientas de cálculo para encontrar las medidas desconocidas.</p> <p>FM4.1.2. Reconocer e identificar formas geométricas en el entorno cotidiano y aplicar las técnicas del cálculo de medidas desconocidas y de perímetros, áreas y volúmenes a situaciones problemáticas reales.</p>
	<p>FM.4.2 Conecta las matemáticas con otros ámbitos del conocimiento (arte, física, diseño, etc.) y las emplea para dar respuesta a situaciones geométricas cotidianas en diferentes escenarios.</p>	<p>FM4.2.1. Utilizar las relaciones de congruencia, semejanza y pitagórica para resolver problemas de cálculo de medidas desconocidas en problemas geométricos de la realidad que nos rodea.</p> <p>FM4.2.2. Emplear razonamientos geométricos y conocer distintos tipos de simetría, para identificar, entender e interpretar elementos del arte, la cultura, la física, el diseño y la arquitectura.</p> <p>FM4.2.3. Interpretar y manejar escalas, planos y maquetas. Escoger las unidades de medida apropiadas según el contexto específico.</p>



	<p>FM.4.3 Utiliza el pensamiento computacional para modelar y resolver de manera efectiva situaciones diarias que implican formas y medidas, empleando las herramientas matemáticas adecuadas.</p>	<p>FM4.3.1. Utilizar procesos algorítmicos para determinar las soluciones a problemas de geometría y cálculo de medidas, justificando y argumentando adecuadamente los razonamientos seguidos y las soluciones obtenidas y utilizando apoyo tecnológico en caso necesario.</p>
RÁFICOS Y ESTADÍSTICAS	<p>GE.4.1 Sintetiza e interpreta la información más relevante de tablas y gráficos, evaluando su fiabilidad y evitando los peligros de la manipulación y la desinformación.</p>	<p>GE4.1.1. Analizar de manera crítica la información procedente de tablas estadísticas y de los distintos tipos de gráficos estadísticos (histogramas, polígonos de frecuencias, nubes de puntos, diagramas de cajas y bigotes, ...) y usarla para tomar decisiones conscientes y fundamentadas en contextos de la vida personal o laboral.</p> <p>GE4.1.2. Extraer la información relevante presente en gráficos estadísticos de una y dos variables así como interpretar tablas de frecuencias simples o de doble entrada para obtener conclusiones fundamentadas.</p>
	<p>GE.4.2 Comprende, interpreta y valora, de manera crítica y en diversos contextos, diferentes datos estadísticos para formular juicios independientes y justificar la toma de decisiones.</p>	<p>GE4.2.1. Organizar datos estadísticos que involucren variables unidimensionales o bidimensionales en tablas y gráficos y establecer relaciones entre ellos para extraer información.</p> <p>GE4.2.2. Calcular, analizar e interpretar los parámetros estadísticos más comunes en distribuciones unidimensionales (media, moda, mediana, percentiles, rango, desviación típica, coeficiente de variación) y bidimensionales (covarianza, coeficiente de correlación, rectas de regresión) analizando las relaciones de dependencia entre variables que representen situaciones cotidianas.</p>



	<p>GE.4.3 Analiza y comprende situaciones cotidianas de naturaleza aleatoria, estimando probabilidades con el propósito de tomar decisiones fundamentadas de manera informada.</p>	<p>GE4.3.1. Reconocer experimentos aleatorios simples y compuestos y sucesos en contextos reales (unión e intersección de sucesos, suceso contrario, ...)</p> <p>GE4.3.2. Aplicar el cálculo de probabilidades a situaciones contextualizadas utilizando las técnicas adecuadas (diagramas de árbol, tablas de contingencia, probabilidades condicionadas, probabilidad total y Bayes...)</p>
--	--	---



3.3 COMPETENCIA BÁSICA DIGITAL

3.3.1 ESTRUCTURA, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MATERIALES

Estructura

La prueba de la competencia digital se compone de 25 preguntas, 5 preguntas por cada uno de los dominios competenciales.

En cada dominio se presenta un pequeño texto con una situación práctica y contextualizada, y todas las preguntas del dominio hacen referencia al texto inicial. Todas las preguntas se podrán responder de manera independiente unas de otras.

Las preguntas que se propondrán podrán ser de diferentes tipos:

- Preguntas en las que se debe elegir la opción correcta de entre un máximo de tres posibilidades, se marca sólo una.
- Preguntas en las que se debe indicar si las afirmaciones que se proponen son verdaderas o falsas, todas las afirmaciones deben de ser correctas para puntuar.
- Preguntas en las que se deben relacionar datos, se asociarán acciones con criterios.
- Preguntas en las que se deben ordenar distintos conceptos o pasos a seguir para resolver un problema, secuencias lógicas.
- Preguntas en las que se debe elegir todas las opciones correctas.

Puntuación de la parte de competencia digital

Se calificará numéricamente entre cero (0) y diez (10) puntos, con dos decimales. A cada pregunta se le asignará una puntuación según su grado de dificultad. . La ponderación de los distintos dominios competenciales será la siguiente.

Competencia digital	
INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL	20 %
COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN	20 %
CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	20 %
SEGURIDAD	20 %
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	20 %

La calificación de las respuestas se basará en los siguientes criterios:

- La capacidad de buscar, seleccionar y procesar información.
- La capacidad para resolver problemas cotidianos y el rigor científico en su resolución, el manejo adecuado de los conceptos y la adecuada utilización de las unidades.
- Los ejercicios de “V/F” y de “SÍ/NO” deben estar correctos al completo para ser puntuados.
- En las cuestiones que se indique el número máximo de casillas que hay que marcar, la respuesta se invalidará si se marcan más casillas.
- En las preguntas que requieran señalar la opción correcta, deberá figurar una única marca. En caso contrario, la respuesta será invalidada en su totalidad. Si fuera necesario modificar la elección, deberá tacharse claramente la opción previamente marcada y señalar de forma inequívoca la nueva, a fin de evitar la invalidación de la respuesta.



Materiales

Las personas aspirantes podrán solicitar una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, cálculos, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y no se corregirá.

La realización de toda la prueba y de cada uno de sus ejercicios se realizará con bolígrafo azul o negro. No se permite el uso de lápiz o portaminas.

No se permite el uso de diccionarios en el desarrollo de la prueba.

No se permitirá el uso de calculadoras, ni físicas ni integradas en dispositivos electrónicos, durante la realización de la prueba, de igual forma, no se permite el uso de ningún dispositivo electrónico.

3.3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DOMINIO	NIVEL COMPETENCIAL	CRITERIO DE EVALUACIÓN
INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL	IAD.4.1 Realiza búsquedas avanzadas en internet, aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad.	IAD4.1.1. Identificar qué fuentes, estrategias de búsqueda y criterios de selección serían los más adecuados en distintos escenarios, demostrando que el alumnado comprende cómo se organizan los resultados en un buscador, cómo reconocer información fiable y cómo discriminar recursos poco válidos IAD4.1.2. Reconocer y seleccionar prompts adecuados para interactuar con herramientas de inteligencia artificial generativa en la búsqueda de información, valorando la fiabilidad y utilidad de las respuestas obtenidas.
	IAD.4.2 Selecciona los resultados de una búsqueda avanzada en internet, utilizando una visión crítica.	IAD4.2.1. Evaluar críticamente la información obtenida en entornos digitales, reconociendo la influencia de los algoritmos de inteligencia artificial, la personalización y los factores contextuales en los resultados. IAD4.2.2. Seleccionar de forma razonada y justificada los resultados más adecuados tras una búsqueda avanzada, contrastando diversas fuentes y considerando su intencionalidad, credibilidad y utilidad.



	<p>IAD.4.3 Organiza el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p>	<p>IAD4.3.1. Clasificar y organizar la información digital obtenida a partir de búsquedas según criterios de relevancia, temática y fuente, utilizando herramientas digitales adecuadas.</p> <p>IAD4.3.2. Reconocer las prácticas adecuadas para guardar y organizar información de forma segura, así como los principios básicos de protección de datos y de respeto a la propiedad intelectual, identificando las formas correctas de citar y reutilizar contenidos digitales.</p>
COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN	<p>CC.4.1 Selecciona dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal y profesional.</p>	<p>CCD4.1.1. Identificar y reconocer contenidos digitales aplicando medidas básicas de seguridad en el almacenamiento y en la distribución de los archivos.</p>
	<p>CC.4.2 Usa dispositivos digitales ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>	<p>CCD4.2.1. Reconocer las prácticas adecuadas para el trabajo colaborativo en la creación de contenidos digitales, identificando el uso correcto de herramientas de comunicación y productividad, así como el respeto a los derechos de autor en entornos digitales.</p>
	<p>CC.4.3 Gestiona documentación de diferente naturaleza y comparte información mediante diferentes dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea, de manera responsable.</p>	<p>CCD4.3.1. Identificar y seleccionar las herramientas, formatos y métodos adecuados para compartir y gestionar documentos digitales de manera colaborativa, segura y respetuosa con la privacidad y la propiedad intelectual.</p>



	CC.4.4 Configura dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea, gestionando de manera responsable su presencia y visibilidad en la red.	CCD4.4.1. Identificar y seleccionar las acciones y configuraciones adecuadas para gestionar dispositivos, aplicaciones y servicios en línea, aplicando criterios de seguridad y privacidad, y controlando de forma responsable la identidad y visibilidad en entornos digitales.
CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	CCD.4.1 Crea contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad.	CCD4.1.1. Identificar y reconocer contenidos digitales aplicando medidas básicas de seguridad en el almacenamiento y en la distribución de los archivo
	CCD.4.2 Crea contenidos digitales de forma individual o colectiva, respetando la autoría digital.	CCD4.2.1. Reconocer y seleccionar las acciones y buenas prácticas necesarias para crear contenidos digitales de forma individual o colectiva, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.
	CCD.4.3 Genera nuevos recursos digitales, de forma individual o colectiva, utilizando recursos ya existentes con el fin de aumentar el conocimiento.	CCD4.3.1. Identificar y distinguir las funcionalidades avanzadas de aplicaciones de procesamiento de texto, hojas de cálculo y bases de datos que permiten cumplir requisitos de usuario y alcanzar objetivos complejos. CCD4.3.2. Identificar y distinguir las acciones, herramientas y funcionalidades necesarias para integrar información textual, gráfica y multimedia al elaborar y publicar contenidos en la web de manera adecuada y coherente
SEGURIDAD	SEG.4.1 Evalúa los riesgos en el uso de tecnologías digitales para proteger los dispositivos y los datos personales.	SEG4.1.1. Identificar y distinguir riesgos de seguridad y amenazas a la protección de datos personales asociados al uso de dispositivos digitales, seleccionando decisiones informadas y responsables.



	<p>SEG.4.2 Desarrolla buenas prácticas en el uso de las tecnologías digitales, aplicando políticas de ciberseguridad.</p>	<p>SEG4.2.1. Identificar e integrar buenas prácticas de ciberseguridad en el uso cotidiano de herramientas digitales.</p>
	<p>SEG.4.3 Protege los dispositivos y los datos personales, aplicando medidas de seguridad al usar las tecnologías digitales.</p>	<p>SEG4.3.1. Emplear medidas de seguridad informática necesarias para la protección de las personas y de sus datos, comprendiendo los principios de la ciberseguridad, identificando amenazas y riesgos.</p> <p>SEG4.3.2. Proteger la privacidad en Internet y reconocer contenido, contactos o conductas inapropiadas, sabiendo informar al respecto.</p>
	<p>SEG.4.4 Hace un uso crítico, legal y seguro de las tecnologías digitales, manteniendo una correcta prevención de posibles riesgos para la salud.</p>	<p>SEG4.4.1. Evaluar y justificar sus decisiones al utilizar tecnologías digitales, considerando aspectos legales, éticos y de impacto social, demostrando una actitud responsable y respetuosa en línea.</p> <p>SEG4.4.2. Reconocer situaciones de violencia o riesgo en la red, adoptando respuestas adecuadas y desarrollar prácticas saludables en el uso de las tecnologías.</p>
	<p>SEG.4.5 Realiza un uso sostenible de las tecnologías digitales, protegiendo el medio ambiente.</p>	<p>SEG4.5.1 Reconocer decisiones responsables al utilizar tecnologías digitales, considerando aspectos legales, éticos y de impacto social, así como prácticas de comportamiento respetuoso en línea.</p>
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	<p>PRO.4.1 Conoce soluciones tecnológicas y da respuesta a necesidades concretas de conectiva y conexión de equipos, con precisión y eficacia.</p>	<p>PRO4.1.1. Identificar necesidades específicas de conectividad o conexión de equipos en distintos contextos, y seleccionar soluciones tecnológicas precisas y eficaces, justificando su idoneidad técnica.</p> <p>PRO4.1.2. Identificar problemas técnicos que pueden producirse al conectar equipos en redes de área personal o local y los resuelve adecuadamente buscando información si es necesario.</p>



	PRO.4.2 Comprende el uso ético de los dispositivos digitales, valorándolo críticamente	PRO4.2.1. Identificar y distinguir prácticas éticas y no éticas en el uso de dispositivos digitales, considerando su impacto en la sociedad, el individuo y el medio ambiente.
	PRO.4.3 Desarrolla soluciones sostenibles relacionadas con los dispositivos digitales, dando respuesta a problemas y necesidades concretas.	PRO4.3.1. Identificar necesidades y problemas concretos que pueden ser resueltos mediante soluciones digitales sostenibles, considerando su impacto ambiental, económico y social.
	PRO.4.4 Desarrolla soluciones innovadoras para dar respuesta a diversas necesidades, mostrando curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales.	PRO4.4.1. Reconocer soluciones tecnológicas innovadoras, aplicando conocimientos de las tecnologías digitales actuales y teniendo presente la evolución de las mismas.

4. ESTRUCTURA, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MATERIALES DE LAS MATERIAS ESPECÍFICAS

Todas las materias específicas tendrán como referencia los elementos curriculares propios recogidos en el [Decreto 60/2022, de 30 de agosto](#)

4.1 OPCIÓN A: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

4.1.1 Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

Estructura

La prueba constará de una única unidad de evaluación con **cinco ejercicios**, debiendo el o la aspirante responder **solo a cuatro** de ellos.

Cada ejercicio constará de cinco apartados, que podrán contener preguntas tipo test, cuestiones teóricas de respuesta corta, problemas numéricos de aplicación directa de fórmulas, interpretación de resultados numéricos, preguntas de verdadero/falso, de sí/no, de emparejamiento o de relacionar.

Todos los ejercicios estarán relacionados con los saberes básicos de la materia.

Criterios de calificación

- La prueba se valorará de cero a diez puntos con dos decimales.
- En el examen propuesto se indicará la calificación correspondiente a cada apartado dentro de cada ejercicio.
- Cada uno de los cuatro ejercicios con apartados que la persona aspirante deberá responder entre los cinco propuestos, tendrá una puntuación de 2,5 puntos. En caso de responder a los cinco ejercicios, el tribunal solo leerá y calificará los cuatro primeros.
- Las cuestiones con resultado numérico se aproximarán siempre a las centésimas.
- Los ejercicios de “V/F” y de “SÍ/NO” deben estar correctos al completo para ser puntuados.
- En las preguntas de ordenar y en las de relacionar, si se repite una letra o número quedarán anuladas las respuestas con la misma letra o el mismo número.
- Se tendrá en cuenta un uso adecuado de la ortografía y la legibilidad del texto escrito. Por cada falta de ortografía se descontarán 0,1 puntos, incluidas las faltas de acentuación, hasta un máximo de 1 punto.

Materiales

La realización de toda la prueba y de cada uno de sus ejercicios se realizará con bolígrafo azul o negro. No se permite el uso de lápiz o portaminas.

Las personas aspirantes podrán solicitar una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, cálculos, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y no se corregirá.

Podrá utilizarse calculadora científica no programable.

4.1.2 Psicología y Sociedad

Estructura

La prueba constará de diferentes cuestiones, todas obligatorias, con dos partes claramente definidas: una de carácter teórico, otra de carácter práctico.

Parte teórica (4 puntos). Esta parte constará de dos tipos de preguntas:

- Preguntas cerradas: tipo test, opción múltiple y de relación.
- Preguntas abiertas: respuesta corta o semiabierta, incluyendo definiciones de conceptos y resolución de gráficos.

Parte práctica (6 puntos). Serán preguntas que abarquen los contenidos especificados en el bloque de contenidos y permitan demostrar la comprensión de estos.

Tipos de preguntas:

- Comentario de texto, casos prácticos, noticias de prensa.
- Realización de cuadros sinópticos, esquemas, mapas conceptuales.
- Análisis de factores psicológicos en los soportes de obras pictóricas, fotografías...

Criterios de calificación

- La prueba se valorará de cero a diez puntos con dos decimales.
- En el examen propuesto se indicará la calificación correspondiente a cada apartado dentro de cada pregunta.
- En las preguntas tipo test de “V/F” o de “SÍ/NO”, deben estar correctos al completo para ser puntuados.
- En las preguntas abiertas se tendrá en cuenta el uso adecuado de la ortografía, la coherencia, expresión, claridad y legibilidad del texto escrito. Las respuestas han de ceñirse a la cuestión planteada en la pregunta.
- En los comentarios de texto se valorará: señalar el tema principal del texto, situarlo en la teoría correspondiente, desarrollar las partes del texto y su argumentación e identificar lo que el autor o autora concluye.
- En las cuestiones de casos prácticos, a partir de gráficos, noticias de prensa, supuestos prácticos u otras fuentes, se valorará: la capacidad de análisis y la argumentación.
- Se tendrá en cuenta un uso adecuado de la ortografía y la legibilidad del texto escrito. Por cada falta de ortografía se descontarán 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto.
- En las cuestiones que requieran rodear la opción correcta solo podrá aparecer una marca, de lo contrario la respuesta será invalidada en su totalidad.
- En las cuestiones que se indique el número máximo de casillas que hay que marcar, la respuesta se invalidará si se marcan más casillas.

Materiales

La realización de toda la prueba y de cada uno de sus ejercicios se realizará con bolígrafo azul o negro. No se permite el uso de lápiz o portaminas.

Las personas aspirantes podrán solicitar una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, cálculos, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y no se corregirá.

4.1.3 Inglés

Estructura

La prueba constará de una única unidad de evaluación con un estímulo inicial en forma de texto cuya extensión no superará las 250 palabras. A partir de dicho texto se formularán preguntas, distribuidas en dos bloques:

Bloque 1: Comprensión del texto

Preguntas relativas a los detalles más relevantes, identificación del léxico, organización de la información, elementos socioculturales presentes u otros.

Contenido gramatical

Preguntas sobre estructuras y normas gramaticales.

Bloque 2: Expresión escrita

La actividad consistirá en redactar un texto escrito de forma guiada. El tema del texto estará relacionado con el estímulo inicial. Los aspirantes deberán integrar palabras o expresiones en los espacios en blanco dentro del texto, asegurando la corrección gramatical, la coherencia y cohesión del texto resultante.



Las preguntas podrán adoptar diferentes formatos: opción múltiple, verdadero/falso, emparejamiento, relación, síntesis, completar huecos, ordenar o transformar frases. Todas ellas serán obligatorias.

Criterios de calificación

- La prueba se valorará de cero a diez puntos con dos decimales.
- En el examen propuesto se indicará la calificación correspondiente a cada apartado dentro de cada pregunta.
- Los ejercicios de “TRUE OR FALSE” y de “YES/NO” deben estar correctos al completo para ser puntuados.
- En las cuestiones que requieran rodear o marcar la opción correcta sólo podrá aparecer una marca final, de lo contrario la respuesta será invalidada en su totalidad. Se contempla que, si el aspirante quiere anular la opción seleccionada, podrá tachar y rodear con un círculo la opción correcta.
- En las cuestiones que se indique el número máximo de casillas que hay que marcar, la respuesta se invalidará si se marcan más casillas.
- En las preguntas de ordenar y en las de relacionar, si se repite una letra o número quedarán anuladas las respuestas con la misma letra o el mismo número.
- Se tendrá en cuenta la legibilidad del texto escrito.

Bloque 1: 6 puntos

- Las preguntas de comprensión del texto serán calificadas con un máximo de 4 puntos.
- Las preguntas de contenido gramatical serán calificadas con un máximo de 2 puntos.

Bloque 2: 4 puntos

- La pregunta de expresión escrita será calificada con un máximo de 4 puntos.

Materiales

La realización de toda la prueba y de cada uno de sus ejercicios se realizará con bolígrafo azul o negro. No se permite el uso de lápiz o portaminas.

Las personas aspirantes podrán solicitar una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, cálculos, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y no se corregirá.

No se podrá utilizar ningún material de consulta

4.1.4 Francés

Estructura

La prueba constará de una unidad de evaluación con un estímulo inicial en forma de texto, cuya extensión no será superior a 250 palabras, sobre el que se realizarán una serie de preguntas de opción múltiple, verdadero/falso, emparejamiento, de relacionar o de ordenar distribuidas en 3 bloques:

- Preguntas de comprensión del texto, de los detalles más relevantes, de identificación de léxico, de cómo está organizada la información y, en su caso, de los elementos socioculturales presentes.



- Preguntas de contenido gramatical.

-Pregunta en la que se tendrán que elaborar una redacción guiada con una actividad de completar huecos.

Todas las preguntas serán obligatorias.

Criterios de calificación

- La prueba se valorará de cero a diez puntos con dos decimales.
- En el examen propuesto se indicará la calificación correspondiente a cada apartado dentro de cada pregunta.
- Los ejercicios de “V / F” y de “OUI / NON” deben estar correctos al completo para ser puntuados.
- En las cuestiones que requieran rodear o marcar la opción correcta sólo podrá aparecer una marca, de lo contrario la respuesta será invalidada en su totalidad.
- En las cuestiones que se indique el número máximo de casillas que hay que marcar, la respuesta se invalidará si se marcan más casillas.
- En las preguntas de ordenar y en las de relacionar, si se repite una letra o número quedarán anuladas las respuestas con la misma letra o el mismo número.
- Se tendrá en cuenta la legibilidad del texto escrito.

Materiales

La realización de toda la prueba y de cada uno de sus ejercicios se realizará con bolígrafo azul o negro. No se permite el uso de lápiz o portaminas.

Las personas aspirantes podrán solicitar una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, cálculos, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y no se corregirá.

No se podrá utilizar ningún material de consulta.

4.2 OPCIÓN B: TECNOLOGÍA

4.2.1 Dibujo Técnico

Estructura

La prueba constará de cuatro ejercicios obligatorios de desarrollo práctico, relacionados con los contenidos indicados: Geometría y Dibujo Técnico. Sistemas de Representación y Documentación Gráfica de Proyectos. Estos ejercicios pueden tener varios apartados y se realizarán a lápiz sobre papel, con ayuda de los instrumentos de dibujo técnico.



Criterios de calificación

- La prueba se valorará de cero a diez puntos, con dos decimales.
- Cada uno de los ejercicios se puntuará con una calificación de 2,5 puntos y la distribución de la puntuación se indicará en cada uno de ellos.
- La puntuación de cada ejercicio estará determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en los siguientes aspectos:
- Solución correcta e idoneidad del proceso del proceso seguido.: 2,30 puntos.
- Destreza, seguridad en el trazo, limpieza, ausencia de tachaduras, uso de la nomenclatura adecuada cuando corresponda y calidad de dibujo: 0,20 puntos.

Materiales

Las personas aspirantes podrán solicitar una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, cálculos, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y no se corregirá.

Los aspirantes podrán llevar a la prueba el siguiente material:

- Lápiz o portaminas le dureza 2H, HB y 2B
- Sacapuntas y goma de borrar.
- Regla graduada, escuadra, cartabón y compás.
- Plantillas isométricas y de curvas.
- Calculadora.

4.2.2 Física

Estructura

La prueba constará de una unidad de evaluación con un estímulo inicial y cinco ejercicios con cuatro apartados cada uno, que podrán ser cuestiones teóricas o problemas numéricos de opción múltiple, verdadero/falso, si/no, emparejamiento, relacionar, ordenar o de rellenar huecos.

Todas las preguntas serán obligatorias.

Las preguntas podrán estar presentadas con una información de partida (texto escrito, gráficos, tablas, esquemas, dibujos, fotografías, infografías, fórmulas, etc.) cuyo contenido deberán leer, interpretar, analizar, etc. para poder responder las preguntas que las acompañan.

Criterios de calificación

- La prueba se valorará de cero a diez puntos con dos decimales.
- En el examen propuesto se indicará la calificación correspondiente a cada apartado dentro de cada pregunta.
- Las cuestiones con resultado numérico se aproximarán siempre a las centésimas.
- Se valorará el análisis de gráficos y tablas de datos, el rigor científico, la precisión en el manejo de los conceptos y la correcta utilización de las unidades en el Sistema Internacional.
- Los ejercicios de “V/F” y de “SI/NO” deben estar correctos al completo para ser puntuados.



- En las cuestiones que requieran rodear o marcar la opción correcta sólo podrá aparecer una marca, de lo contrario la respuesta será invalidada en su totalidad.
- En las cuestiones que se indique el número máximo de casillas que hay que marcar, la respuesta se invalidará si se marcan más casillas.
- En las preguntas de ordenar y en las de relacionar, si se repite una letra o número quedarán anuladas las respuestas con la misma letra o el mismo número.
- Se tendrá en cuenta un uso adecuado de la ortografía y la legibilidad del texto escrito. Por cada falta de ortografía se descontará 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto.

Materiales

La realización de toda la prueba y de cada uno de sus ejercicios se realizará con bolígrafo azul o negro. No se permite el uso de lápiz o portaminas.

Las personas aspirantes podrán solicitar una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, cálculos, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y no se corregirá.

Podrá utilizarse calculadora científica no programable.

También podría necesitarse una regla para la realización de tablas, gráficas y/o diagramas

4.2.3 Tecnología e Ingeniería

Estructura

La prueba consistirá en una unidad de evaluación que parte de una situación inicial. A partir de ella se generarán distintos escenarios presentados mediante diversos estímulos, de modo que las preguntas estén vinculadas a contextos reales. La prueba incluirá entre 20 y 25 apartados, que podrán ser teóricos o numéricos, en formato de opción múltiple, verdadero/falso, emparejamiento, respuesta numérica corta, así como actividades en las que el alumno deba completar tablas o representar diagramas (por ejemplo, de esfuerzos o de circuitos eléctricos o neumáticos).

Todas las preguntas serán obligatorias.

Criterios de calificación

- La prueba se valorará de 0 a 10 puntos, con dos decimales. En el examen se indicará la calificación correspondiente a cada apartado dentro de cada pregunta.
- Se valorará el análisis de gráficos y tablas de datos, el rigor científico, la precisión en el manejo de los conceptos y la correcta utilización de las unidades de las magnitudes físicas.
- Las preguntas de tipo verdadero/falso, opción múltiple, emparejamiento y respuesta numérica corta deberán estar correctas en su totalidad para ser puntuadas.
- En las cuestiones en las que se indique marcar o rodear la opción correcta, solo se permitirá una marca; de lo contrario, la respuesta se invalidará.
- En las preguntas en las que se indique un número máximo de casillas a marcar, la respuesta será anulada si se marcan más casillas de las indicadas.
- En las preguntas de relacionar, si se repite una letra o un número, quedarán anuladas las respuestas correspondientes a la misma letra o número.



- Se valorará también un uso adecuado de la ortografía y la legibilidad del texto escrito. Por cada falta de ortografía se descontará 0,1 puntos, hasta un máximo de 1 punto.

Materiales

La realización de toda la prueba y de cada uno de sus ejercicios se realizará con bolígrafo azul o negro. No se permite el uso de lápiz o portaminas.

Las personas aspirantes podrán solicitar una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, cálculos, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y no se corregirá.

Podrá utilizarse calculadora científica no programable.

También podría necesitarse una regla para la realización de tablas, gráficas y/o diagramas

4.3 OPCIÓN C: CIENCIAS

4.3.1 Biología

Estructura

La prueba constará de una unidad de evaluación con un estímulo inicial y cuatro ejercicios.

Cada ejercicio se presentará con una breve información de partida de la que derivan tres o cuatro preguntas que se pueden responder de manera independiente.

Las preguntas podrán ir acompañadas de texto escrito, gráficos, tablas, esquemas, dibujos, fotografías, diagramas, infografías, fórmulas, etc.

Todas las preguntas serán obligatorias.

Las preguntas medirán los criterios de evaluación, que a su vez permiten valorar el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia. Podrán ser de diversos tipos:

- Opción múltiple: elegir una respuesta correcta entre varias.
- Verdadero o falso: valorar si una afirmación es cierta o no.
- Respuesta corta: escribir una palabra, número o frase breve.
- Emparejamiento: relacionar elementos de dos columnas.
- Ordenar: colocar pasos o elementos en secuencia lógica.
- Rellenar huecos: completar frases con palabras o números.

Criterios de calificación

- La prueba se valorará de cero a diez puntos con dos decimales.
- En el examen propuesto se indicará la calificación correspondiente a cada pregunta.
- Las preguntas de tipo “verdadero/falso”, “opción múltiple” y “ordenar elementos en secuencia lógica” deberán estar correctas en su totalidad para ser puntuadas.
- En las cuestiones que requieran rodear o marcar la opción correcta sólo podrá aparecer una marca, de lo contrario la respuesta será invalidada en su totalidad.
- En las preguntas de ordenar y en las de relacionar, si se repite una letra o número quedarán anuladas las respuestas con la misma letra o el mismo número.
- Se tendrá en cuenta un uso adecuado de la ortografía y la legibilidad del texto escrito. Por cada falta de ortografía se descontará 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto.



Materiales

Las personas aspirantes podrán solicitar para esta parte de la prueba una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y no se corregirá.

4.3.2 Geología y Ciencias Ambientales

La prueba evaluará las competencias específicas de la materia Geología y Ciencias Ambientales recogidas en el Decreto 60/2022, de 30 de agosto. Centrándose especialmente en los criterios relacionados con la interpretación de información (1.1), el análisis de impactos (5.1 y 5.2), la deducción de la historia geológica de un área determinada (6.1) y la predicción de riesgos (6.2).

Estructura

La prueba consistirá en una unidad de evaluación que parte de una situación inicial. A partir de ella se generarán distintos escenarios presentados mediante diversos estímulos, de modo que las preguntas estén vinculadas a contextos reales. La prueba incluirá entre 20 y 25 apartados, que podrán ser teóricos o numéricos, en formato de opción múltiple, verdadero/falso, emparejamiento, respuesta numérica corta, así como actividades en las que el alumno deba completar tablas o representar diagramas (por ejemplo, de esfuerzos o de circuitos eléctricos o neumáticos).

Todas las preguntas serán obligatorias.

Criterios de calificación

- La prueba se valorará de 0 a 10 puntos, con dos decimales. En el examen se indicará la calificación correspondiente a cada apartado dentro de cada pregunta.
- Se valorará el análisis de gráficos y tablas de datos, el rigor científico, la precisión en el manejo de los conceptos y la correcta utilización de las unidades de las magnitudes físicas.
- Las preguntas de tipo verdadero/falso, opción múltiple, emparejamiento y respuesta numérica corta deberán estar correctas en su totalidad para ser puntuadas.
- En las cuestiones en las que se indique marcar o rodear la opción correcta, solo se permitirá una marca; de lo contrario, la respuesta se invalidará.
- En las preguntas en las que se indique un número máximo de casillas a marcar, la respuesta será anulada si se marcan más casillas de las indicadas.
- En las preguntas de relacionar, si se repite una letra o un número, quedarán anuladas las respuestas correspondientes a la misma letra o número.
- Se valorará también un uso adecuado de la ortografía y la legibilidad del texto escrito. Por cada falta de ortografía se descontará 0,1 puntos, hasta un máximo de 1 punto.

Materiales

Las personas aspirantes podrán solicitar una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, cálculos, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y no se corregirá.

Podrá utilizarse calculadora científica no programable.

También podría necesitarse una regla para la realización de tablas, gráficas y/o diagramas.



4.3.3 Química

Estructura

La prueba constará de una unidad de evaluación con un estímulo inicial y seis ejercicios con tres o cuatro apartados cada uno, que podrán ser problemas numéricos o cuestiones teóricas de opción múltiple, verdadero/falso, si/no, emparejamiento, relacionar, ordenar, de rellenar huecos, de breve desarrollo o cuestiones abiertas.

Todas las preguntas serán obligatorias.

Las preguntas podrán estar presentadas con una información de partida (texto escrito, gráficos, tablas, esquemas, dibujos, fotografías, infografías, fórmulas, etc.) cuyo contenido deberán leer, interpretar, analizar, etc. para poder responder las preguntas que las acompañan.

La distribución de los ejercicios, y apartados dentro de cada uno de ellos, se establece según los saberes básicos que aparecen recogidos en el decreto del currículo de Bachillerato en Asturias del 30 de agosto de 2022 de la siguiente manera:

- Bloque A. Enlace químico y estructura de la materia (20%)
 - Un ejercicio con cuatro apartados.
- Bloque B. Reacciones químicas (65%)
 - Un ejercicio con cuatro apartados.
 - Tres ejercicios con tres apartados.
- Bloque C. Química orgánica (15%)
 - Un ejercicio con tres apartados.

Criterios de calificación

- La prueba se valorará de cero a diez puntos con dos decimales.
- En el examen propuesto se indicará la calificación correspondiente a cada apartado dentro de cada pregunta.
- Las cuestiones con resultado numérico se aproximarán siempre a las centésimas.
- Se valorará el análisis de gráficos y tablas de datos, el rigor científico, la precisión en el manejo de los conceptos y la correcta utilización de las unidades en el Sistema Internacional.
- Los ejercicios de “V/F” y de “SI/NO” deben estar correctos al completo para ser puntuados.
- En las cuestiones que requieran rodear o marcar la opción correcta sólo podrá aparecer una marca, de lo contrario la respuesta será invalidada en su totalidad.
- En las cuestiones que se indique el número máximo de casillas que hay que marcar, la respuesta se invalidará si se marcan más casillas.
- En las preguntas de ordenar y en las de relacionar, si se repite una letra o número quedarán anuladas las respuestas con la misma letra o el mismo número.
- En las cuestiones abiertas la máxima valoración se otorgará cuando la respuesta esté debidamente justificada y razonada.
- En los problemas numéricos se conseguirá la máxima valoración cuando estén adecuadamente explicados, planteados y desarrollados, se obtenga la solución correcta y los resultados se expresen con las unidades correspondientes. Se penalizará la ausencia de unidades o errores en las mismas.



- En la corrección de ejercicios y problemas se dará más importancia al proceso de resolución y al manejo adecuado de leyes y conceptos que a los cálculos numéricos; es decir, la persona aspirante deberá demostrar que comprende, relaciona y aplica los contenidos de la materia de manera adecuada.
- En aquellas cuestiones que requieran utilizar resultados numéricos obtenidos en apartados previos, se valorará independientemente del proceso de resolución de cada uno de los apartados, sin penalizar los errores cometidos por partir de resultados numéricos incorrectos. Asimismo, si no se ha podido resolver un apartado cuyo resultado necesita ser utilizado en apartados posteriores, podrá suponerse un valor numérico de partida siempre que sea físicamente posible y coherente, y las unidades sean las adecuadas.
- Se tendrá en cuenta un uso adecuado de la ortografía y la legibilidad del texto escrito. Por cada falta de ortografía se descontará 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto.

5. MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Con carácter general la realización de toda la prueba y de cada uno de sus ejercicios se realizará con bolígrafo azul o negro. No se permite el uso de lápiz o portaminas, salvo en Dibujo Técnico.

Las personas aspirantes podrán solicitar una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, cálculos, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y no se corregirá.

No se permite el uso de diccionarios en el desarrollo de la prueba.

En la competencia matemática y en la materia específica de física, se permitirá la utilización de lápiz y goma para aquellas preguntas que requieran dibujar o realizar gráficas. Así mismo, se aconseja la utilización de calculadora científica no programable ni gráfica, y regla graduada.

6. DURACIÓN

Cada una de las pruebas, tanto las correspondientes a las competencias básicas como las de las materias específicas, tendrá una duración de una hora.